

## CAPITULO II.

### MANERA DE EMPEÑAR LA ACCION TACTICA DECISIVA.

En el capítulo precedente hemos descrito las diferentes séries de operaciones que constituyen la marcha progresiva: estas operaciones conducen al gefe de un cuerpo de ejército independiente hasta su encuentro con el enemigo, en cuyo momento debe tomar una *decision*. Las instrucciones que se le hayan comunicado lo determinarán á *rehusar* ó *aceptar el combate decisivo*.

Ya hemos indicado en nuestro primer libro lo que debe considerarse para la resolución de este punto; resolución tan grave en sí misma y de tal importancia, que para saber *quién* puede y debe tomarla, nos vemos obligados á examinar detalladamente la cuestion.

No debe empeñarse una *accion decisiva* sino con la

intencion de vencer; el derecho de *comenzar* un combate solamente corresponde al *comandante en jefe* de quien dependen todas las fuerzas disponibles. Es evidente así mismo, que en las actuales condiciones de la guerra, muchas veces no podrá el jefe principal juzgar *por sí mismo* de todo, en algun encuentro con el enemigo: *en principio* le corresponde siempre la iniciativa, pero en algunos casos debe ceder parte de ella á sus subordinados, reservándose el derecho de cambiar ó modificar las decisiones que estos tomen: mientras mayor es la escala en que se presentan las cosas, mayor tambien es la necesidad que tiene un jefe de ceder parte de su prerogativa, porque entonces son mas frecuentes los casos en que no puede usar de ella, y aquellos en que se hace imposible suspender alguna operacion, hasta recabar sus órdenes respectivas.

Para que en casos semejantes, el comandante en jefe no se exponga á ver neutralizadas sus resoluciones por las que tomen sus subordinados, y encontrarse con esto en circunstancias opuestas y ajenas á su voluntad, debe poner *al tanto de sus propias intenciones y de las conjeturas en que se fundan*, á todos los que crea conveniente conceder el derecho de iniciativa.

Hemos manifestado precedentemente, que en nuestros inmensos ejércitos la *division de infantería* compuesta con tropas de todas las armas es la única susceptible de librar por sí sola un combate completo: conforme á esto el *comandante de division* es el jefe de menor categoría que al frente de una tropa relativamente independiente puede decidir *por sí mismo* si se debe aceptar ó rehusar un combate sério que pre-

sente el enemigo: en muchos no le corresponde esta decision y tiene que subordinar su iniciativa á órdenes superiores.

No nos referimos en lo anterior á los destacamentos especiales, que no tienen que librar accion realmente decisiva, sino á las fracciones que *dependen de un ejército* y que marchan aisladamente al encuentro del enemigo. Con el objeto de dejar al comandante en jefe toda su independencia, energía y decision, exigimos que estas fracciones de ejército, no pasen de su accion demostrativa á una decision sin orden expresa, *cuando menos del comandante de la division*.

No necesitamos exponer los argumentos ya discutidos con respecto á la conducta que deben observar las tropas de seguridad; hemos demostrado suficientemente, tratando de la *decision final*, la inconveniencia y peligro que envuelve el faltar á las reglas establecidas, y no cesaremos de combatir la preocupacion de que su observancia debilita la moral de la tropa. Debe destruirse la idea absurda de que "obrar sin precipitacion" es sinónimo de "tener poco valor."

La responsabilidad de la existencia de un gran número de hombres es en nuestro concepto una cosa tan importante y grave, que no debe confiarse sino á aquellos que por su valor, su prudencia y su buen juicio, se pongan á la altura de su posicion; para que ellos puedan *mandar en jefe una tropa independiente* deben poseer *conocimientos militares generales* y estar *especialmente* al tanto de lo que se trata, para poder tomar en cualquier caso con conocimiento de causa sus respectivas resoluciones.

Lo expuesto no quiere decir que desconfiemos de la

inteligencia de los gefes subalternos, pues muy al contrario, casi siempre la decision del gefe de la division se apoya en el juicio de sus subordinados, á menos de estar enteramente sujeto á instrucciones y órdenes superiores, en cuyo caso tambien debe atenderse á sus indicaciones y propias conjeturas antes de tomarse decision alguna: de todas maneras es necesario que la iniciativa corresponda solamente al que dispone de fuerzas *suficientes* para librar un combate decisivo de cuyo éxito, es el único responsable ante sus gefes y ante la historia. Una de las cosas que deben guiarlo en sus determinaciones, es el conocimiento exacto de la situacion del enemigo, que debe adquirir por medio del servicio de descubierta y de seguridad, que forman parte de la "marcha progresiva." Conocer la situacion de todo el ejército y la de sus *propias tropas* con relacion á las demas fracciones situadas sobre sus flancos ó su retaguardia, es otra condicion indispensable para que pueda el gefe tomar con acierto cualquiera determinacion. *Consideraciones capitales* acerca de la situacion respectiva de los ejércitos contendientes, son las que deben servir de base á un gefe para decidir si se debe librar un combate provisionalmente demostrativo ó si debe ser decisivo.

El primer caso no es mas que la aplicacion en grande escala de lo que hemos dicho sobre el servicio de las tropas de seguridad, y no teniendo entonces las consideraciones que determinan ese combate provisional, relacion alguna con la accion decisiva en sí misma, sino que se toman en vista solamente de la situacion respectiva de todas las fracciones, la accion que se emprende no puede clasificarse como independien-

te: todo lo contrario, se verifica con las determinaciones que procuran una accion decisiva, y cuyo objeto final es alcanzar la victoria.

En la ofensiva, y en la ofensiva-defensiva, existe entre el período de la "marcha progresiva" y el de "verificacion de la accion táctica" un período de transicion que llamaremos *empeño* del combaté.

Así como la mision de la tropa de seguridad es dar á la principal el tiempo necesario para *desplegar*, obligando al enemigo á que por su parte ejecute la misma operacion, la tropa destinada á *empeñar* el combate ejerce tambien esa doble influencia sobre el *despliegue* de ambos adversarios.

Como para caminar y estacionar es preciso fraccionarse, hemos recomendado *reunir y disponer* sobre un punto determinado varias de esas fracciones para emplearlas á su tiempo en conformidad con las resoluciones que se tomen: procediendo á *empeñar* el combate hay necesidad de volver á separar esas fracciones y despegarlas segun las disposiciones adoptadas.

Las proporciones geométricas de "frente," "alas," "flancos" y "fondo," tan importantes para el combate, quedan determinadas, una vez efectuado el despliegue de las tropas, y es tanto mas dilatado y difícil el modificarlas cuanto mas considerable es un cuerpo de ejército.

Por eso se puede juzgar de cuánto interes viene á ser para el resultado el *desplegar convenientemente* y obligar por cualquier medio al adversario á que ejecute un *faso despliegue*. Conseguir este doble resultado es la tarea positiva de la tropa destinada á *empeñar* el

combate y que reemplaza en ese momento á la del servicio de seguridad.

Por mucho que las circunstancias puedan asimilar entre sí á estas dos tropas, importa mucho *distinguir las* con precision: en nuestras anteriores consideraciones respecto á la de seguridad nos ocupamos de las operaciones tácticas que les correspondian; las que ahora examinamos son de una naturaleza enteramente diversa.

Cuando el gefe de un cuerpo de ejército ó de una division, se ha impuesto anticipadamente de los desig- nios del enemigo, y ha podido por consiguiente dar á sus tropas una *mision de combate* determinada, como "atacar al enemigo en tal ó tal punto" ó "resistir el ataque de este en tal ó tal posicion," su tropa de seguridad se encarga entonces de *empeñar* el combate, y es preciso por lo tanto dirigirla conforme á las reglas y principios que para ello vamos á desarrollar en seguida. Es preciso ante todo, observar, que la tropa mencionada solo puede tomar esa aptitud por órden expresa, porque no constituye para ella un caso general en que por sí misma deba ponerse.

Esa *distincion* debe siempre existir; si no siempre en la guerra es posible establecerla con precision suficiente, la culpa es de las vanguardias y avanzadas que á menudo se comprometen en escaramuzas inútiles, porque no se han fijado en la conducta que deben observar, y que ya hemos detallado en nuestro primer capítulo. De todo esto se deduce el *principio* siguiente:

El *empeñar un combate* es un trabajo táctico *especial* é independiente, cuya *direccion* es muy opuesta á la que corresponde á la *marcha progresiva*: su manera de ser

depende de las *determinaciones* que se tomen para la lucha, pero no debe fijarse prematuramente la naturaleza de esta, ni emprenderse bruscamente y sin reflexion. Una rápida ojeada sobre la manera de librar las acciones decisivas, demostrará la justicia de este principio.

Quedó establecido en nuestro primer libro "que la "ofensiva es lo único que puede proporcionar la victoria" y que para lograr esta es preciso ser "mas "fuerte que el adversario en un momento y en un punto determinados."

Hasta entonces no tratábamos mas que de las *formas* de despliegue que fuesen mas eficaces para el resultado; ahora tenemos que ocuparnos mas especialmente de ese *momento* y de ese *punto* á que aludimos.

No es nuestro objeto comprobar y demostrar una vez mas en todas sus partes las antiguas reglas de la táctica; consideramos como conocido el resultado de nuestras investigaciones y diremos en pocas palabras que el *punto dado*, es ó debe ser, una ala, ó las dos ó un punto del frente de la línea enemiga, todo lo cual equivale respectivamente á atacar de flanco, arrollar, ó romper la línea; *el ataque sobre toda la extension del frente es el menos conforme á los preceptos del arte.*

El *momento dado* es aquel en que despues de haberse recorrido con prontitud un cierto espacio, pueden desplegarse masas superiores frente al punto escogido para el choque decisivo. *Esperar que esta superioridad se manifieste progresivamente sobre toda la línea, en un combate librado con uniformidad, es contrario á las reglas del arte militar.*

Estos dos principios se aplican igualmente á la ofensiva y á la defensiva-ofensiva.

Por lo expuesto se vé que existen dos maneras muy diferentes de vencer, que designaremos con los nombres de *batalla de ala* y *batalla de líneas*.

Entendemos por *batalla de ala* aquella en que las fuerzas destinadas al choque decisivo pueden por su disposicion dominar *un punto* de la línea enemiga con superioridad numérica, mientras que en el resto del frente no existe esta ventaja.

Llamamos á esta accion *batalla de ala* porque solamente en las alas del adversario, (si están plegadas hácia el interior) puede encontrarse un *punto* semejante, y porque este debe buscarse, donde rompiendo la línea enemiga puedan producirse *nuevas alas* ó flancos en una situacion favorable.

La tendencia de la *batalla de líneas* es muy opuesta; obtener progresivamente la superioridad indispensable para el choque decisivo, combatiendo sobre *toda la extension del frente* hasta dominar al adversario, y lanzar sobre él en seguida la última reserva.

Es natural que una *batalla* que se consuma, línea sobre línea, lleve el nombre de “*batalla de líneas*.” \*

Ya en nuestro primer capítulo nos vimos obligados

\* Esta distincion en la manera de librar una *batalla*, está establecida en las “*Investigaciones histórico-tácticas acerca de la influencia de las armas de fuego sobre la táctica; por un oficial superior.*” No hemos aceptado las expresiones “*batalla de maniobra*” y “*combate metódico*” empleadas en dichas “*Investigaciones,*” porque no están completamente de acuerdo con la tecnología especial que hemos adoptado para nuestros “*Estudios;*” en las “*Investigaciones*” la expresion “*combate metódico*” se emplea como equivalente de “*combate demostrativo.*” Puede emplearse el término “*batalla paralela*” en lugar del de “*batalla de líneas.*”

á establecer, aunque de una manera provisional, la distincion que hemos detallado entre las maneras de conducir una *batalla*, y próximamente nos volveremos á ocupar de esto al tratar del período de “*verificacion.*” No puede vacilarse respecto á la preferencia entre estas dos especies de *batallas*; es necesario, sin embargo, hacer notar desde ahora que muchas veces sucede, que queriendo librar una *batalla de ala* se llega poco á poco y sin saberlo, á causa de cambios que sobrevienen durante el combate, á librar una *batalla de líneas*, que en todo caso es indispensable sostener hasta el fin, sea cual fuere el giro que tome.

Considerémos la influencia de estas circunstancias sobre el período de *empeño de una accion* ofensiva.

Ya sea el *frente* del enemigo una posicion tomada con anterioridad; ya sea que no lo establezca éste sino durante el combate, ó ya que no aparezca sino hasta el *último momento* en la vuelta ofensiva sobre nuestra propia forma de defensa, es preciso conocerlo exactamente para *desplegarse* como conviene en vista del ataque, porque de esto depende todo lo demas.

Con el solo hecho de *empeñar* la accion no puede adquirirse este conocimiento tan necesario, á no ser que se tome desde un principio la aptitud ofensiva; sin contar con esa base no debe desplegarse para el ataque. Si se trata de un “*encuentro*” ó de una vuelta ofensiva, la orientacion indispensable no puede adquirirse sino en el curso de la *verificacion*; entonces, en el período de *empeño* que precede á esta última, debe obligarse al enemigo á un *falso* despliegue para preparar ventajosamente las cosas.

Si alguno de los contendientes tiene intencion de

dar una batalla de líneas, su *período de empeño* no será otra cosa que una marcha progresiva, emprendida con fuerzas considerables, sosteniéndola hasta que se produzca el *período de verificación*.

En cuanto á la tropa que *empeña un combate* con objeto independiente y especial, no tenemos nada que decir en este lugar, así como tampoco respecto á lo que debe hacer una vanguardia reforzada para comenzar el combate.

Muy diferente es todo, tratándose de una *batalla de ala*.

En la *ofensiva* la tarea propia del *empeño del combate* consiste en reconocer el *punto* favorable al ataque principal, que no existe en la batalla de líneas, y en cubrir el despliegue de las masas contra *ese punto*; en la defensiva-ofensiva, dicha tarea consiste en atraer al asaltante sobre el punto en que su ataque parezca mas favorable á la vuelta ofensiva que se haya proyectado.

Es, pues, incontestable que la *mision especial* de la tropa destinada á *empeñar* el combate, es muy diferente á la que deben llenar las que se encargan de la marcha progresiva y de la verificación. Solamente nos ocuparemos de los dos casos, de una batalla de ala ofensiva, y de una de ala ofensiva-defensiva; pues su discusion comprende todo lo relativo *al empeño* de las otras formas de combate.

Hemos visto que el *despliegue* de una tropa de combate influye de tal manera sobre el empleo *ulterior* de ésta, que es necesario que dos cuerpos de ejército que se encuentren, hagan todo esfuerzo posible por no *desplegar realmente* sus tropas ya listas y formadas, sino

hasta que se hayan convencido de que el enemigo *acepta seriamente el combate*, y tengan bien reconocido y determinado el *punto* mas á propósito para su despliegue, y aquel contra el cual puedan efectuarlo con mayor *ventaja*. Un despliegue prematuro, ademas de exponerse á tomar una falsa direccion, ocasiona gran pérdida de tiempo. Este principio subsiste, cualesquiera que sea la forma que se adopte para entrar en accion, y se aplica igualmente á la demostrativa, pues aunque ésta nunca procura resultados sérios, debe sin embargo, *aparentarlo* para alcanzar su objeto.

El período de encaminamiento ó marcha progresiva, hace conocer los designios del enemigo; del que corresponde al *empeño del combate* puede resultar la justa determinacion de la *verdadera posicion ó punto favorable de ataque*. Para adquirir tal certidumbre veamos de qué medios dispone la tropa destinada á ese servicio.

Indudablemente el mejor seria *emprender con energía un ataque ó una vuelta ofensiva*, pero este choque exige un despliegue preliminar, que puede ser inútil ó falso, ó bien corre el riesgo, si se ejecuta con fuerzas suficientes, de terminar en una derrota parcial.

La artillería tiene, respecto á las otras armas, la gran ventaja de poder desarrollar el *máximo de potencia* corriendo el *mínimo de riesgo*; así pues, le corresponde de derecho, la tarea de *empeñar la accion*, y ya hemos dicho al tratar del servicio de descubierta y del de seguridad, que ella es el termómetro necesario de la situacion; cuando se ha decidido de antemano librar un formal combate, que cuenta en su favor con todas las probabilidades, esa propiedad particular de

la artillería la coloca en *primer término* en el *período de empeño*.

Corresponde á la caballería el servicio de descubierta; el de seguridad á la infantería; á la artillería el de *empeñar el combate*. Esta aptitud que le es propia, la debe á las ventajas siguientes: 1º Ella es *independiente del terreno* bajo el punto de vista de la movilidad y de la eficacia. 2º Por la naturaleza de sus medios especiales de combate, es la menos susceptible, de todas las armas, de verse sin su voluntad envuelta y comprometida en una accion decisiva. *Es la única que puede con mas impunidad librar un combate casi decisivo sin comprometerse en él totalmente*. Esto es lo mas necesario y característico en el *período de empeño*, lo que solo en ciertos casos y hasta cierto punto puede hacer la infantería, y lo que nunca es realizable para la caballería.

Debemos añadir que la artillería no es una arma bastante *completa* para llevar á su término, *por sí sola*, un combate que ella haya iniciado, y que por lo mismo necesita para este efecto del concurso de las otras armas. Cuando se empeña fuertemente en la accion, y se muestra en gran cantidad, debe suponerse que hay en su apoyo y á *proximidad* fuertes destacamentos de otras tropas: recíprocamente, cuando despliega, obliga al adversario que *trate de conservar su puesto* ó quiera *avanzar*, á desprender su *propia* artillería y por consiguiente á desplegarse.

Esta doble influencia, constituye en cierto modo la *fuerza de reconocimiento* y la *de atraccion* de la artillería, fuerzas que debe utilizar en el *empeño* de la ofensiva. En ambos casos es tan sencilla y natural su *manera de*

*obrar*, que muy poco podriamos decir de nuevo respecto de ella.

En la mayor parte de los casos una tropa destinada á *empeñar la accion*, no es sino una de *encaminamiento* reforzada con artillería. Lo que se refiere á su accion como parte *integrante* del plan adoptado para el combate, se tratará en el capítulo de "la Ejecucion."

Más que el estudio del empleo especialmente táctico de las tropas encargadas del *servicio de empeño*, nos ha obligado á examinar éste, la importancia que en sí mismo tiene, y la necesidad de probar que su manera de ser es un acto de guerra *completo é independiente* imposible de confundirse con "la marcha progresiva á la accion táctica decisiva."

Si en cuanto á las *expresiones* no hemos podido precisar mas esta diferencia, es á causa de la íntima relacion que entre sí tienen las tropas afectadas á estas dos acciones, bajo el punto de vista del tiempo y del espacio.

Por las mismas razones hemos establecido una perfecta distincion entre la cabeza de columna [Vorhut] que debe ser *débil*, sobre todo en artillería y que no lleva la mira de un combate propiamente dicho, y la vanguardia que ha de *empeñar el combate* y debe proveerse de la competente artillería.

Segun lo expuesto, debe entenderse por *período de empeño* el tiempo durante el cual se determina de una manera precisa y se perfecciona la formacion conveniente, una vez tomada la *resolucion de combatir* al terminar la marcha progresiva. Durante dicho período no se pueden fijar las órdenes de detalle que conciernen al empleo de las tropas en la accion decisiva, por-

que dichas órdenes dependen de las disposiciones del enemigo, y éstas solo pueden conocerse precisamente empeñando la acción.

Por este medio llegamos á las determinaciones del mando, á las órdenes que convienen al detalle, es decir, á la *verificación* ó *cumplimiento* de la acción táctica decisiva.

### CAPITULO III.

#### VERIFICACION DE LA ACCION TACTICA—DECISIVA.

LLEGAMOS á la decisiva propiamente dicha.

No necesitamos repetir que estos "Estudios" no toman en cuenta los *motivos interiores* que puedan dictar la resolución de librar batalla, y que son independientes de la instrucción que á este respecto puede dar la *táctica abstracta*. Por importante que eso sea para todo oficial, pertenece á un orden de ideas muy diferente al que nosotros seguimos.

No queremos ocuparnos aquí del trabajo intelectual del jefe que tiene el derecho para *determinar* se libre una batalla; vamos á examinar solamente la manera según la cual debe ejecutar su resolución una vez tomada: nuestras consideraciones no tienen por objeto el plan de la batalla ni las especulaciones en que se funda, sino únicamente su *ejecución con los medios prácticos* de que se disponga.